

Santiago, 21 de agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'higgins 1449, piso 1
Santiago
Presente

Referencia: Acompaña rectificación a Prospectos relativos a la Línea de Bonos N° 888 de Tanner Servicios Financieros S.A. adjuntados en relación con los procesos de emisión de las series de bonos AC y AD en las fechas que se detallan.

Estimado señor Presidente:

Por medio de la presente venimos a informar y rectificar el error contenido en los prospectos de emisión de bonos relativos a la Línea de Bonos N° 888 de Tanner Servicios Financieros S.A. (la "Sociedad") presentados en relación con los procesos de colocación de las series de bonos AC y AD de la Sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

- Prospecto remitido el 14/12/2018, en relación a la colocación de los bonos AD
- Prospecto remitido el 01/08/2018, en relación a la colocación de los bonos AD
- Prospecto remitido el 12/07/2018, en relación a la colocación de los bonos AC
- Prospecto remitido el 11/04/2018, en relación a la colocación de los bonos AC

Al respecto, se informa que en la sección 5.4 de los prospectos anteriormente individualizados, y en algunos casos en la sección 5.5, según se indica a continuación, se presentó información relativa a las condiciones de los efectos de comercio vigentes a esa fecha de la Sociedad, en circunstancias que debió referirse a la información relativa a los bonos.

Con motivo de lo anterior, se adjunta documento que corrige dicha información, reemplazando las secciones respectivas en los prospectos remitidos ya individualizados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Tanner Servicios Financieros S.A.

Correcciones Solicitadas por Tanner Servicios Financieros S.A.

1. En referencia al documento “**Prospecto y presentación a inversionistas de Bonos Serie AC emitidos con cargo a la línea 888 presentado el 12-07-2018**”

Donde dice en el punto 5.4:

5.4 Restricción al Emisor en Relación a la Presente Emisión

Número Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto línea
888	19 febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.03.2018
a. Patrimonio Total sobre Activos Totales:		
Total Patrimonio / Activos Totales	Mínimo 10%	22,6%
$\text{Total Patrimonio} = \frac{\$ 267.615}{\$ 1.186.306} = 0,226$		
Activos Totales \$ 1.186.306		
b. Activos Corrientes sobre Pasivos Corrientes:		
Activo Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1 vez	1,76x
$\text{Activos Corrientes} = \frac{\$ 734.546}{\$ 417.713} = 1,758$		
Pasivos Corrientes \$ 417.713		
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 269.481	Mínimo 60.000	269.481

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos.

Debe decir:

Número de Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto Línea
888	19 de febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.03.2018
a. Nivel de Endeudamiento:		
$\text{Pasivo Exigible}^{(1)} / \text{Total Patrimonio}$ $\text{Pasivo Exigible} = \frac{(417.713 + 500.978 + 0)}{267.615} = 3,43$ Total Patrimonio 267.615 (1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario *Al 31 de marzo de 2018, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.	Máximo 6 veces	3,43x
b. Activos Libres de Gravámenes:		
$\text{Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen}^{(2)} / \text{Pasivo Exigible}^{(1)}$ $\text{Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen} = \frac{(1.186.306 - 0)}{(417.713 + 500.978 + 0)} = 1,29$ Pasivo Exigible (2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen *Al 31 de marzo de 2018, no existe prenda, hipoteca o gravamen.	Mínimo 0,75 veces	1,29x
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 267.615	Mínimo \$150.000	267.615

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos

2. En referencia al documento “**Prospecto y presentación a inversionistas de Bonos Serie AC emitidos con cargo a la línea 888 presentado el 11-04-2018**”

Donde dice en el punto 5.5:

5.5 Restricción al Emisor en Relación a la Presente Emisión

Número Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto línea
888	19 febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.12.2017
a. Nivel de Endeudamiento: Pasivo Exigible ⁽¹⁾ / Total Patrimonio <u>Pasivo Exigible</u> = (442.796+ 459.570 + 0) = 3,3	Máximo 6 veces	3,3x

Total Patrimonio	269.481		
(1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario *Al 31 de diciembre de 2017, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.			
b. Activos Libres de Gravámenes: Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen ⁽²⁾ / Pasivo Exigible ⁽¹⁾ <u>Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen</u> = $\frac{(1.171.846 - 0)}{(442.796 + 459.570 + 0)}$ = 1,30 Pasivo Exigible (442.796 + 459.570 + 0) (2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen *Al 31 de diciembre de 2017, no existe prenda, hipoteca o gravamen.	Mínimo 0,75 veces	1,30x	
c. Patrimonio Mínimo: Total Patrimonio (MMS) = 269.481	Mínimo 150.000	269.481	

Fuente: Tanner.

Debe decir:

Número de Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto Línea
888	19 de febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.12.2017
a. Endeudamiento: Pasivo Exigible ⁽¹⁾ / Total Patrimonio <u>Pasivo Exigible</u> = (442.796+ 459.570 + 0) = 3,3 Total Patrimonio 269.481 (1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario *Al 31 de diciembre de 2017, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.	Máximo 6 veces	3,3x
b. Activos Libres de Gravámenes: Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen ⁽²⁾ / Pasivo Exigible ⁽¹⁾ <u>Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen</u> = $\frac{(1.171.846 - 0)}{(442.796 + 459.570 + 0)}$ = 1,30 Pasivo Exigible (442.796 + 459.570 + 0) (2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen *Al 31 de diciembre de 2017, no existe prenda, hipoteca o gravamen.	Mínimo 0,75 veces	1,30x

c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 269.481	Mínimo \$150.000	269.481

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos.

3. En referencia al documento “**Prospecto y presentación a inversionistas de Bonos Serie AD emitidos con cargo a la línea 888 presentado el 1-08-2018**”

Donde dice en el punto 5.4:

5.4 Restricción al Emisor en Relación a la Presente Emisión

Número Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto línea
888	19 febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.03.2018
a. Patrimonio Total sobre Activos Totales:		
Total Patrimonio / Activos Totales	Mínimo 10%	22,6%
<u>Total Patrimonio</u> = \$ 267.615 = 0,226		
Activos Totales \$ 1.186.306		
b. Activos Corrientes sobre Pasivos Corrientes:		
Activo Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1 vez	1,76x
<u>Activos Corrientes</u> = \$ 734.546 = 1,758		
Pasivos Corrientes \$ 417.713		
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 269.481	Mínimo 60.000	269.481

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos.

Debe decir:

Número de Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto Línea
888	19 de febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.03.2018
a. Nivel de Endeudamiento:		
Pasivo Exigible ⁽¹⁾ / Total Patrimonio	Máximo 6 veces	3,43x
<u>Pasivo Exigible</u> = $\frac{(417.713 + 500.978 + 0)}{267.615}$ = 3,43		
(1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario		
*Al 31 de marzo de 2018, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.		
b. Activos Libres de Gravámenes:		
Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen ⁽²⁾ / Pasivo Exigible ⁽¹⁾	Mínimo 0,75 veces	1,29x
<u>Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen</u> = $\frac{(1.186.306 - 0)}{(417.713 + 500.978 + 0)}$ = 1,29		
(2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen		
*Al 31 de marzo de 2018, no existe prenda, hipoteca o gravamen.		
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 267.615	Mínimo \$150.000	267.615

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos

4. En referencia al documento “**Prospecto y presentación a inversionistas de Bonos Serie AD emitidos con cargo a la línea 888 presentado el 14-12-2018**”

Donde dice en el punto 5.4:

5.4 Restricción al Emisor en Relación a la Presente Emisión

Número Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto línea
888	19 febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	30.09.2018
a. Patrimonio Total sobre Activos Totales:		
Total Patrimonio / Activos Totales	Mínimo 10%	20,84%
<u>Total Patrimonio</u> = \$ 279.123 = 20,84%		
Activos Totales \$ 1.339.163		
b. Activos Corrientes sobre Pasivos Corrientes:		
Activo Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1 vez	1,76x
<u>Activos Corrientes</u> = \$ 838.983 =		
Pasivos Corrientes \$ 475.637		
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 279.123	Mínimo 60.000	279.123

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos.

Debe decir:

Número de Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto Línea
888	19 de febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	30.09.2018
a. Nivel de Endeudamiento:		
Pasivo Exigible ⁽¹⁾ / Total Patrimonio	Máximo 6 veces	3,8x
<u>Pasivo Exigible</u> = $\frac{(475.631 + 584.402 + 0)}{279.129}$ = 3,8		
(1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario		
*Al 30 de septiembre de 2018, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.		
b. Activos Libres de Gravámenes:		
Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen ⁽²⁾ / Pasivo Exigible ⁽¹⁾	Mínimo 0,75 veces	1,3x
<u>Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen</u> = $\frac{(1.339.163 - 0)}{(475.631 + 584.402 + 0)}$ = 1,3		
(2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen		
*Al 30 de septiembre de 2018, no existe prenda, hipoteca o gravamen.		
c. Patrimonio Mínimo:		
Total Patrimonio (MMS) = 279.129	Mínimo \$150.000	279.129

Fuente: Tanner. Cifras en millones de pesos